EXPTE. D- 290 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el **140°** aniversario de la fundación de **Pehuajo**, que tendrá lugar el 3 de julio del corriente.-

[illegible]
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## FUNDAMENTOS

A la llegada de los españoles en el siglo XVI la zona estaba dispersamente poblada por la etnia cazadora-recolectora de los Het (llamados «pampas» por los españoles y luego por los criollos), en el siglo XVIII aprovechando la merma demográfica que sufrieron los Het, irrumpieron desde el centro sur del actual Chile los mapuches (conocidos por los europeos durante mucho tiempo como «araucanos»), la mixogénesis de mapuches con hets y cautivas dio origen al grupo Ranculche ("ranquel") que se mantuvo dominando el territorio hasta mediados de los 1870.

En los años 1880, se forma una colonia agrícola «Las Mellizas», y se fue fraccionando para la fundación de un pueblo. La fundación de Pehuajó data del 3 de julio de 1883.

Los primeros pobladores blancos de la zona fueron inmigrantes procedentes principalmente de Italia y España que se establecieron a la vera de las lagunas «Sal» y «Rocha». Allí nació el paraje Las Mellizas que, en 1883, fue escogido por el gobierno bonaerense para establecer una colonia agrícola y fundar el pueblo de Pehuajó.
La creación del partido se aprobó en 1889 y su crecimiento estuvo ligado a la llegada del FF.CC.

Dos batallas y dos campañas militares se registran para esa época, cuyos efectos afectan con la naciente comunidad de «Las Mellizas». En la laguna «Cabeza de Buey» (Bolívar), tiene lugar en 1872, la batalla de San Carlos, donde se enfrentan las fuerzas nacionales contra 4.000 indígenas (sin armas de fuego) al mando de los loncos (jefes) Calfucurá, Namuncurá, combo churrasquito y otros bravos. En esa batalla, resulta vencido Calfucurá y quebrado, pero no destruido, el poder defensivo de los pueblos originarios. La otra es la batalla de La Verde, en 1874, con motivo de una revolución. Hombres de «Las Mellizas» participaron en la lucha, ya sea con las tropas leales o las revolucionarias.

La 1.ª de las campañas militares que repercutió en «Las Mellizas», fue consecuencia de aquellas dos batallas: con la de San Carlos se debilitó el poder de los aborígenes, y en La Verde se consolidó la presidencia de Nicolás Avellaneda. Su Ministro de la Guerra, Adolfo Alsina, ejecutó su plan de población del territorio usurpado, y avanzar la Frontera Oeste hasta la línea Italó- Trenque Lauquen-Guaminí-Carhué-Puán (recorrido aproximado de la Zanja de Alsina).

Las Mellizas quedó dentro de la frontera y comenzó a trabajar y crecer con un ritmo asombroso.

La 2.ª campaña militar, que eliminó las fronteras internas dentro del territorio nacional, fue conducida por el general Julio Argentino Roca entre 1879 y 188O. Se produce, entonces, una de las situaciones más favorables para atraer la inmigración. Entonces el asentamiento de Las Mellizas dejó de ser una peligrosa avanzada en los confines de la Frontera Oeste, y los esforzados inmigrantes forman el pueblo incipiente.

El capitán Dardo Rocha, del Combate de Pehuajó', [1] entre el 29 de enero y el 31 de enero de 1866, en la guerra del Paraguay; realizó como gobernador una de sus más preciadas obras de gobierno, al crear el nuevo pueblo en el lugar visitado personalmente «Las Mellizas» en 1881. Para esa visita, el Dr. Dardo Rocha viajó en el tren del Ferrocarril del Oeste hasta la terminal, que desde 1877 estaba en Bragado, y luego en galera, con recambio de caballos en Nueve de Julio.

Pehuajó es entonces homenaje de evocación al Combate de Pehuajó, en la Guerra del Paraguay. Pehuajo significa Estero Profundo en la lengua de los guaraníes.

Por iniciativa del senador Rafael Hernández (que en 1888, funda «Nueva Plata», partido de Pehuajó (conocido como pago hernandiano), en homenaje a su hermano José

quien muere el 21 de octubre de 1886 en sus brazos, sufriendo un ataque de diabetes), la nomenclatura de las calles y plazas del nuevo pueblo de Pehuajó, se efectuó basándose en los nombres de poetas y escritores. Y este importante acto cultural no sólo fue aceptado con orgullo por los habitantes de Pehuajó, sino que parece haber signado desde el inicio a la comunidad pehuajense, para el respeto a los hombres de letras y a las más altas expresiones de la cultura.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROSA MARÍA VALERIA ARATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES